NOTA DE PRENSA Nº 013-2011-GORE-ICA/U.I.I.

CONVOCATORIA DE LA VIII CONDECORACION "ORDEN AL MERITO DE LA MUJER 2011"

El Gobierno Regional de Ica, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, informa a la población iqueña el inicio de la convocatoria de la **VIII CONDECORACIÓN "ORDEN AL MERITO DE LA MUJER 2011"**, con motivo de celebrar éste 08 de marzo el Día Internacional de la Mujer.

La finalidad de esta actividad es reconocer a las mujeres por la defensa de sus derechos y la promoción de la igualdad con equidad de género en el ámbito nacional, demostrando con ello que las mujeres son agentes claves en el desarrollo del país y del mundo.

El Gobierno Regional de Ica convoca a las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales de nuestra región, en presentar sus propuestas de mujeres lideresas candidatas, que reúnan los requisitos de las bases de acuerdo a las categorías para la Condecoración. Las inscripciones se efectuarán hasta el 27 de enero del presente, la entrega de fichas de inscripción será en la Oficina de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica.

Entre las categorías participantes tenemos el reconocimiento a la vida dedicada al trabajo de promoción de las mujeres y su real acceso a la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, a la actividad destacada en el desempeño de su profesión, de las FF.AA. y/o Policiales, en el campo empresarial y en el desempeño de su labor social, en las actividades destacadas del deporte y en el campo de las artes, también se reconocerá el mérito a la superación de adversidades (mujeres con discapacidad), al ejemplo de vida (adulta mayor), y la labor social en comunidades nativas y campesinas.

Las ganadoras serán publicados en el diario oficial El Peruano y en el portal del Gobierno Regional de Ica: www.regionica.gob.pe .

Ica, 26 Enero del 2011

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA